



**AYUNTAMIENTO DE
CONQUISTA**
(Córdoba)

CONCURSO DE BELENES 2021-2022

Bases

1. OBJETO

El Ayuntamiento de Conquista convoca el anual Concurso de Belenes, en el que podrán participar todas las personas cuyos belenes estén instalados en el término Municipal de esta Localidad, de acuerdo con las siguientes bases.

El objeto del concurso es el diseño y realización de belenes, dejando a la libertad del concursante el estilo, técnicas y elementos que desee emplear.

2. PARTICIPANTES.

Podrán participar personas de todas las edades, que aun sin estar empadronados en la localidad realicen el Belén en alguna vivienda de la misma.

Cada participante deberá enviar un vídeo (sin superar 1 minuto de duración) al teléfono 687458786.

Los vídeos serán colgados en la página web del Facebook del Ayuntamiento de Conquista a partir del día 22 de diciembre, y será la ciudadanía la encargada de votar los vídeos de Belenes que más le gusten.

3. INSCRIPCIÓN.

Los participantes pueden inscribirse en el teléfono del Ayuntamiento (957159445) o en sus dependencias y enviar el vídeo al teléfono 687458786, como máximo hasta el día 21 de diciembre a las 14:00 horas.

4. CATEGORÍAS Y PREMIOS.

Habrán 3 premiados, denominados como 1º, 2º, 3º y el premio a recibir será acorde a la clasificación que el jurado haya asignado a cada concursante en la deliberación, siendo el importe de los premios a conceder:

Primer Premio: 70 euros

Segundo Premio: 50 euros

Tercer Premio: 40 euros.

Código seguro de verificación (CSV):

027C 96C5 7F7E EA3E BDF0



(02)7C96C57F7EEA3EBDF0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.conquista.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Sr. Alcalde BUENESTADO SANTIAGO FRANCISCO el 13/12/2021



**AYUNTAMIENTO DE
CONQUISTA**
(Córdoba)

5. MATERIALES EMPLEADOS

Los Belenes podrán ser de cualquier tamaño, quedando a libre disposición del autor/a el material a utilizar, así como el uso de elementos vegetales, figuras articuladas, efectos espaciales, música ambiente....

6. JURADO

El jurado será cada una de aquellas personas que hayan participado en la votación de los vídeos.

El día 27 de diciembre será el último día para votar y a las 12:00 horas se dará a conocer los vídeos ganadores a través de la página de Facebook.

7. PROTECCIÓN DE DATOS E IMÁGENES.

Tanto los datos personales como las imágenes serán utilizadas exclusivamente con la finalidad de participar en este concurso.

El Ayuntamiento se reservará el derecho de uso de las imágenes recibidas.

Código seguro de verificación (CSV):

027C 96C5 7F7E EA3E BDF0



(02)7C96C57F7EEA3EBDF0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.conquista.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Sr. Alcalde BUENESTADO SANTIAGO FRANCISCO el 13/12/2021